

## FORMULARIO AUTOCERTIFICACIÓN FATCA PERSONA JURÍDICA

Estimado Cliente, agradeceremos completar los datos solicitados en este documento, con el objeto de dar cumplimiento a la Normativa dictada por los Estados Unidos de América, denominada Foreign Account Tax Compliance Act, (FATCA por sus siglas en inglés). Esta normativa requiere que las instituciones financieras obtengan de sus clientes Personas Jurídicas, información que permita su clasificación conforme a ella.

No use este formulario si la Persona Jurídica es una entidad contribuyente estadounidense, con domicilio o constituida legalmente en los EE.UU. (En ese caso procede utilizar el Formulario W9-SP y Autorización FATCA para Persona Jurídica).

### I. Datos Básicos del Cliente Persona Jurídica

RUT : \_\_\_\_\_

RAZON SOCIAL : \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN : \_\_\_\_\_  
 (Calle, Número, Provincia, Estado, y otros)

COMUNA : \_\_\_\_\_ PAÍS DE DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

PAÍS DE CONSTITUCIÓN : \_\_\_\_\_  
 (País donde la entidad fue legalmente creada o constituida)

### II. Tipo de Persona Jurídica: Marcar con X según la clasificación que indica la Normativa FATCA

<input type="checkbox"/>	Institución Financiera Participante FATCA	<input type="checkbox"/>	Institución Financiera No Participante FATCA
<input type="checkbox"/>	Institución Financiera Jurisdicción Socia	<input type="checkbox"/>	Institución Financiera con Propietarios Documentados
<input type="checkbox"/>	Institución Financiera Exceptuada	<input type="checkbox"/>	Institución Financiera Considerada Cumplidora
<input type="checkbox"/>	Institución Financiera Sponsoring	<input type="checkbox"/>	Institución Financiera Sponsored
<input type="checkbox"/>	Entidad No Financiera Exceptuada	<input type="checkbox"/>	Entidad No Financiera Con Reporte Directo al IRS
<input type="checkbox"/>	Entidad No Financiera ACTIVA	<input type="checkbox"/>	Entidad No Financiera PASIVA
<input type="checkbox"/>	Otro Tipo de Entidad. Indicar Tipo : (Indicar más detalles si es necesario)		
<input type="checkbox"/>	Si tiene TIN, indicar Número:		
<input type="checkbox"/>	Si tiene GIIN asignado por el IRS, indicar Número:		

#### II.1 Entidad No Financiera PASIVA:

1. Tiene Controladores o Propietarios Sustancial que sean Specified US Person, (Marcar con una X) SI  NO

2. En caso de ser una Entidad No Financiera PASIVA, agradeceremos completar los siguientes datos de los Controladores o Propietarios Sustancial (Con participación mayor al 10%) de la entidad y que sean Contribuyentes de EE.UU. (Specified US Person).

Nombre / R Social	Dirección	Número Identificación FISCAL deEE.UU (TIN, Social Security Number)

Nota: Para informar más Controladores o Propietarios Sustancial, agradeceremos completar otro formulario similar.

Bajo de pena de perjurio, declaro ser el representante autorizado por la Persona Jurídica identificada en página anterior, con capacidad para firmar este formulario y certificar las siguientes declaraciones y cualquier otra requerida por BancoEstado:

- Conocer la Ley Foreign Account Tax Compliance Act, FATCA por sus siglas en ingles. Ley promulgada en los Estados Unidos de América, cuyo objetivo es evitar la evasión tributaria por parte de los contribuyentes estadounidenses.
- La Persona Jurídica arriba identificada no es contribuyente estadounidense (Specified US Person).
- La información proporcionada en este formulario es verdadera, correcta y completa y ante cualquier modificación, la informaré al BancoEstado dentro de los 30 días corridos, siguientes de producido el cambio.
- Certifico estar de acuerdo con el uso de este formulario alternativo al Formulario W8 BEN E emitido por el IRS, para dar cumplimiento a la auto certificación de la entidad que represento y los requerimientos de la debida diligencia de la Normativa FATCA, como también con el Acuerdo Intergubernamental firmado entre Chile y EE.UU., denominado "IGA Modelo II", el que facilita la implementación de FATCA en Chile.
- En caso de corresponder, autorizo a BancoEstado para que a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de la Normativa FATCA, así como a la que en el futuro la modifique, reemplace o complemente, para obtener y remitir al Internal Revenue Service (IRS) de los Estados Unidos de América, información de la Persona Jurídica arriba identificada, tales como los datos de identificación, saldos de sus cuentas, sus intereses, sus movimientos y sus ingresos de operaciones asociadas a los productos bancarios contratados con BancoEstado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Bancos y en cualquier otra normativa legal vigente.
- Declaro que la Persona Jurídica arriba identificada, está en conocimiento que en caso de no entregar información o documentación requerida por la Normativa FATCA (Ej: Autorización para Reportar al IRS, TIN, etc.).
- BancoEstado reportará al IRS información agregada de sus cuentas, (2) la información de sus cuentas, puede formar parte de un requerimiento posterior de un grupo de cuentas por parte del IRS, (3) en tal caso, la información de las cuentas podrá ser transmitida a las autoridades tributarias de Chile, (4) las autoridades tributarias de Chile, podrán intercambiar esta información con el IRS de Estados Unidos de América.

Identificación del representante autorizado 1:

Nombre : \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

Firma : \_\_\_\_\_

Identificación del representante autorizado 2:

Nombre : \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

Firma : \_\_\_\_\_

Para un mejor entendimiento, adjuntamos Anexo con Conceptos Generales de la Normativa FATCA.

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20 \_\_\_\_

## Anexo: Conceptos Generales de la Normativa FATCA.

FATCA. Foreign Account Tax Compliance Act. Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero.

Specified U.S. Person. Contribuyente estadounidense. El término significa:

- Una persona natural que es ciudadano estadounidense o residente en EE.UU.
- Una persona jurídica que es sociedad de personas o corporación organizada o constituida en EE.UU. o bajo las leyes de EE.UU o cualquiera de los estados que los integran, un trust (i) si una corte de los EE.UU. tiene autoridad bajo las leyes aplicables, para dictar órdenes o sentencias sobre la administración del trust, y (ii) una o más personas estadounidenses o residentes en EE.UU, tienen la autoridad para controlar las decisiones sustanciales del trust, o los herederos de un ciudadano o residente en EE.UU.

IRS. Internal Revenue Service de Estados Unidos Es el Servicio de Impuestos de Estados Unidos.

GIIN. Global Intermediary Identification Number. Número de Identificación Intermediario Global que asigna el IRS de los Estados Unidos, a las instituciones financieras con las que establece acuerdo de cumplimiento de la Normativa FATCA.

TIN. Taxpayer Identification Number. Número de Identificación Tributario de EE.UU.

Institución Financiera Participante FATCA. Es cualquier Institución financiera que no sea residente en una Jurisdicción socia que haya firmado acuerdo privado de cumplimiento normativa FATCA con las Autoridades tributarias estadounidenses (IRS).

Institución Financiera Jurisdicción Socia. Es cualquier (i) Institución financiera con residencia en una Jurisdicción socia, con exclusión de las sucursales de dicha Institución financiera ubicadas fuera de la Jurisdicción socia, y (ii) cualquier sucursal de una Institución financiera no residente en la Jurisdicción socia, cuando dicha sucursal esté ubicada en la Jurisdicción socia.

Institución Financiera exceptuada (Exempt FFI). Se consideran exceptuadas, instituciones tales como: Bancos Centrales, Entidades Financieras con propietarios exceptuados, Entidades que exclusivamente administran planes o fondos de retiro, Otras entidades financieras exceptuadas.

Institución Financiera Sponsoring/Sponsored. Una entidad Sponsoring es aquella que realizará la debida diligencia, retención y reporting de una o más Entidades Sponsored.

Entidad No Financiera exceptuada (Exempt NFFE). Se consideran exceptuadas, entidades tales como: Organizaciones internacionales, Gobiernos extranjeros, Organismos de gobiernos, Entidades con propietarios exceptuados, en liquidación, en quiebra, star-up, Otras entidades No financieras exceptuadas.

Entidad No Financiera ACTIVA. Las empresas No Financiera Activas, son aquellas que:

Menos del 50% de los ingresos brutos del año precedente (o del periodo a reportar) son ingresos pasivos y menos del 50% de los activos mantenidos por la entidad durante el año precedente (o del periodo a reportar) son activos que producen o son mantenidos para la producción de ingresos pasivos.

Institución Financiera No Participante FATCA. Es cualquier Institución financiera que no participa del Acuerdo de Cumplimiento FATCA con el IRS de Estados Unidos. Esto es, NO ha suscrito un acuerdo de cumplimiento de la normativa FATCA con las Autoridades tributarias estadounidenses (IRS). (No está publicado en las listas mensuales del IRS) y no se trata de una institución Deemed Compliant o Excepted FFI.

Institución Financiera con propietarios documentados (Owner Documented Entity). Este tipo de FFI no está obligada a retener ni reportar al IRS, pero debe cumplir requisitos estrictos, incluyendo entre otras: no puede mantener cuentas con una FFI no Participante; debe reportar para cada cuenta de NFFE todos los propietarios sustanciales y controladores US Person; la FFI no puede emitir deuda que constituya una deuda financiera de más de \$ 50,000 a cualquier persona.

Institución Financiera considerada cumplidora. (Deemed compliant) Es cualquier entidad financiera considerada en cumplimiento, pudiendo haberse registrado o no en el IRS. Incluye ciertos bancos "locales" que no hacen negocios con US Person, ciertos fondos restrictivos, con cuentas solo bajo valor, emisores de tarjetas de créditos, etc.

Entidad No Financiera con reporte Directo al IRS. Son aquellas entidades que han elegido reportar directamente al IRS, sus Proprietarios Sustanciales Specified US Person (Con participación mayor al 10%), en virtud de reglamentación FATCA.

Entidad No Financiera PASIVA. Las empresas No Financiera Pasivas, son aquellas que: 50% o más de los ingresos brutos del año precedente (o del periodo a reportar) son ingresos pasivos o 50 % o más del 50% de los activos mantenidos por la entidad durante el año precedente (o del periodo a reportar) son activos que producen o son mantenidos para la producción de ingresos pasivos.

Institución Financiera. Es una entidad que acepta depósitos en el curso ordinario del negocio bancario o similar; entidad que mantiene activos financieros por cuenta de terceros como una parte sustancial de su negocio; entidad que trabaja (o tiene intención de trabajar) fundamentalmente en el negocio de la inversión, reinversión, o comercialización de valores, intereses en partnerships, commodities, o cualquier otro interés (incluyendo futuros, forwards u opciones) en dichos valores, es una compañía de seguros que emite o está obligada a realizar pagos a una cuenta financiera.

**Nota:** BancoEstado a través de este Anexo, sólo proporciona información general de la normativa FATCA. En caso que el cliente o su representante, requiera mayor información, deberá consultar asesoría profesional adecuada y en su caso revisar la página WEB del Internal Revenue Service de Estados Unidos IRS y los demás antecedentes relativos a la Normativa FATCA. Las respuestas entregadas en el Formulario de Autocertificación FATCA Persona Jurídica, son de exclusiva responsabilidad del cliente o de quien lo represente.